

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 101
APRUEBA CONTRATOS SERVICIO QUE INDICA

REQUINOA, 15 de Enero 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 64 de fecha 13.01.2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de Doña Carolina Jirón Necochea, Asistente Social para cumplir funciones de Encargada del Programa Organizaciones Comunitarias, C.I., N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 336.875 impuesto incluido, además de un Bono especial de \$ 35.000 impuesto incluido, en Fiestas Patrias y Navidad y autorizar contratación para cumplir función específica de Encargada del Programa Seguridad Ciudadana, por el período comprendido del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014, por un monto mensual de \$ 336.875 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 02.01.2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Doña Carolina Jirón Necochea, Asistente Social, C.I., N° [REDACTED] 4, domiciliada en [REDACTED] para cumplir funciones de Encargada del Programa Organizaciones Comunitarias, por, el período comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre 2014, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 336.875 impuesto incluido, ambas fechas inclusive, el cual considera además un bono especial de \$ 35.000 impuesto incluido, en Fiestas Patrias y Navidad, haciendo un monto total de contrato de \$ 4.112.500 impuesto incluido.

APRUEBASE contrato de fecha 02.01.2014 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Doña Carolina Jirón Necochea, Asistente Social, C.I., N° [REDACTED] 4, domiciliada en [REDACTED] para cumplir funciones de Encargada del Programa Seguridad Ciudadana, por, el período comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre 2014, ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$ 336.875 impuesto incluido, ambas fechas inclusive, haciendo un monto total de contrato de \$ 4.042.500 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto correspondiente a \$ 4.112.500 a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Organizaciones Comunitarias, y el gasto correspondiente a \$ 4.042.500 a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Seguridad Ciudadana, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/FOB
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE